



Correos y BBVA lanzan el servicio de entrega de dinero a domicilio en España a través de la 'app' del banco

- Los clientes del banco podrán solicitar desde la app de BBVA el envío de dinero a domicilio en todo el territorio nacional, con un importe máximo de 499,99 euros, a través de Correos Cash
- Los cerca de 30.000 carteros de Correos, 6.000 de ellos en el ámbito rural, podrán hacer entrega del efectivo en la vivienda vinculada a la cuenta en el momento de la solicitud

Madrid, 18 de marzo de 2024.- Correos y BBVA dan un paso más en su acuerdo para que los clientes del banco puedan solicitar a través de su 'app' el envío de dinero en efectivo a domicilio, con un máximo de 499,99 euros al día, a todo el territorio nacional y entregado por alguno de los cerca de 30.000 carteros con los que cuenta Correos en España, 6.000 de ellos en el ámbito rural. La entrega siempre se realizará en la vivienda vinculada a la cuenta en el momento de la solicitud y no podrá ser modificada durante la gestión de la operación.

BBVA y Correos dan así un paso más en su compromiso con la inclusión financiera al llevar la posibilidad de retirada de efectivo a todo el territorio nacional. El servicio está disponible para personas físicas titulares de cuentas en BBVA España. Estos podrán solicitar que le envíen a casa dinero en efectivo solo con pedirlo a través de la 'app' del banco y con la máxima seguridad que ofrecen tanto los servicios de BBVA como la logística de Correos.

Los clientes de BBVA podrán disponer de efectivo solicitándolo desde la aplicación del banco en el icono de Correos Cash. Desde ahí se elige la cuenta de la que se desea disponer de efectivo, la modalidad de la entrega (si es presencial en una oficina de Correos o en la vivienda) y la cantidad que se necesita. En el caso de solicitarlo al domicilio, una vez realizada la solicitud se informará al cliente a través de un SMS del momento de la llegada del efectivo. Si en el momento de la entrega, el cliente no está en casa, podrá recoger el importe a partir del siguiente día hábil en cualquier oficina informatizada de Correos. El cliente tiene hasta 7 días naturales antes de que se caduque la solicitud.

Acuerdo con Correos

Esta nueva funcionalidad se enmarca en el protocolo de colaboración firmado entre BBVA y Correos para ampliar los servicios financieros en la España rural.



En octubre ya se puso en marcha Correos Cash, el servicio de retirada de efectivo desde cualquiera de las cerca de 2.400 oficinas que tiene Correos en toda España. Y a finales de enero se amplió esa posibilidad a las 2.391 oficinas rurales de que dispone la compañía postal en todo el país.

Ahora, Correos pone a disposición del BBVA la capilaridad y total cobertura territorial de su red de oficinas y de distribución, para contribuir a la inclusión financiera en toda España y garantizar el acceso a efectivo a toda la ciudadanía también en el ámbito rural.

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador logístico y de paquetería líder en España. La estrategia actual de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital para dar respuesta a las demandas de la sociedad. La empresa presta servicios al ciudadano a través de su red de 2.388 oficinas y sus cerca de 6.000 servicios rurales, distribuyendo 5,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos, que suma más de 48.000 profesionales, cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente nacional e internacional, y Correos Telecom, encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 14 empresas públicas.

Síguenos en:

